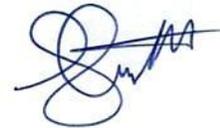


DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DESARROLLO SOCIAL
ASUNTO: INVITACIÓN

SANTA CATARINA, S.L.P., A 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

C. SERGIO RODRIGUEZ MARTINEZ
CALLE SOSTENES ESCANDON MARTINEZ No. 209 INT. 3
ZONA CENTRO CP 79610
RIOVERDE, S.L.P.

RECIBI 10/11/23



PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, Artículo 1 fracción VI; 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el **Decreto No. 0566 publicado en el Periódico Oficial del Estado el día martes 27 de diciembre de 2022** y el Artículo 92, 94 y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de Desarrollo de la Infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de SANTA CATARINA, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas**, de la cual los datos generales se describen en lo siguiente.

I. DATOS Y OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN:

NUMERO: IR-O-EST-24580034-5-2023

OBRA: REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL CON MATERIALES PÉTREOS SELECCIONADOS: TANLACUT (LABOR DE ZAPATA) - EL TRIGO, SUBTRAMO: EL AGARROSO – EL TRIGO DEL KM 22+385 AL 24+385, MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, S.L.P.

Las bases de la invitación se encuentran disponibles en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de SANTA CATARINA, S.L.P., ubicada en PALACIO MUNICIPAL S/N, C.P. 79790, SANTA CATARINA, S.L.P., Tel. (487) 150-0150 EXT 1002**, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles, la invitación también se encuentra disponible en el Sistema Electrónico Estatal de Información Pública Gubernamental denominado COMPRANET SAN LUIS POTOSI en la liga:

www.contraloriaslp.gob.mx/SEEIPG/ProcsPublicos.php.

II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta **Invitación**, se cuenta con **recursos del ramo 33 dentro del programa denominado FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2023** aprobados en el **ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL del lunes 22 de mayo del 2023.**

III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La **Invitación** se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

 Plaza Principal S/N, C.P. 79790

 secretaria.scslp@gmail.com
wcontacto@santacatarina-slp.gob.mx



EVENTO	FECHA	HORA
Fecha límite para aceptar la Invitación	13 de noviembre de 2023	De 09:00 a 15:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	14 de noviembre de 2023	11:00 horas
Junta de Aclaraciones	15 de noviembre de 2023	10:00 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	20 de noviembre de 2023	10:00 horas
Fallo	21 de noviembre de 2023	14:00 horas
Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento	A partir de la emisión del fallo y hasta la firma de contrato	de 09:00 a 15:00 horas
Firma de Contrato	05 de diciembre de 2023	13:00 horas

2. Los eventos como junta de aclaraciones, presentación de propuestas y fallo se llevarán a cabo en la **Sala de Cabildo, ubicada en Palacio Municipal S/N, C.P. 79790, SANTA CATARINA, S.L.P, Tel. (487) 150-0150 EXT 1002.**
3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento, ubicada en Palacio Municipal S/N, SANTA CATARINA, S.L.P, Tel. (487) 150-0150 EXT 1002.**
4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **06 de diciembre de 2023**, con un plazo de ejecución de **25 (veinticinco)** días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **30 de diciembre de 2023.**
5. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse **carta poder simple donde se acredite su asistencia** a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

IV. ANTICIPO: Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos (peso mexicano).

V. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de SANTA CATARINA, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

VI. PARA CONFORMAR LA PROPUESTA:

1. Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas
2. Guías de llenado

 Plaza Principal S/N, C.P. 79790

 secretaria.scslp@gmail.com
wcontacto@santacatarina-slp.gob.mx



3. Catálogo de Conceptos
4. Planos y Croquis de la Obra
5. Modelo de contrato y fianzas (cumplimiento, anticipo y vicios ocultos).

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Las propuestas deberán presentar membrete y firma del representante, únicamente podrán participar quienes hayan recibido la invitación por parte de este ayuntamiento.

El H Ayuntamiento de Santa Catarina S.L.P. con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará contrato al invitado que entre los proponentes reúna todas las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, le reitero la seguridad de la consideración.

ATENTAMENTE

Maria del Amparo Charles

C. MARIA DEL AMPARO CHARLES LANDAVERDE
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
H. AYUNTAMIENTO SANTA CATARINA, S.L.P.



c.c.p. Archivo.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DESARROLLO SOCIAL
ASUNTO: INVITACIÓN

SANTA CATARINA, S.L.P., A 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

C. OCTAVIO COSTA LOPEZ
CALLE FUENTE DE TREVI NO. 113
BALCONES DEL VALLE C.P. 78369
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Recib: 10/11/23



PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, Artículo 1 fracción VI; 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el **Decreto No. 0566 publicado en el Periódico Oficial del Estado el día martes 27 de diciembre de 2022** y el Artículo 92, 94 y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de Desarrollo de la Infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de SANTA CATARINA, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas**, de la cual los datos generales se describen en lo siguiente.

I. DATOS Y OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN:

NUMERO: IR-O-EST-245800034-5-2023

OBRA: REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL CON MATERIALES PÉTREOS SELECCIONADOS: TANLACUT (LABOR DE ZAPATA) - EL TRIGO, SUBTRAMO: EL AGARROSO – EL TRIGO DEL KM 22+385 AL 24+385, MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, S.L.P.

Las bases de la invitación se encuentran disponibles en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de SANTA CATARINA, S.L.P., ubicada en PALACIO MUNICIPAL S/N, C.P. 79790, SANTA CATARINA, S.L.P., Tel. (487) 150-0150 EXT 1002**, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles, la invitación también se encuentra disponible en el Sistema Electrónico Estatal de Información Pública Gubernamental denominado COMPRANET SAN LUIS POTOSI en la liga:

www.contraloriaslp.gob.mx/SEEIPG/ProcsPublicos.php.

II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta **Invitación**, se cuenta con **recursos del ramo 33 dentro del programa denominado FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2023** aprobados en el **ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL del lunes 22 de mayo del 2023**.



III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La **Invitación** se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha límite para aceptar la Invitación	13 de noviembre de 2023	De 09:00 a 15:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	14 de noviembre de 2023	11:00 horas
Junta de Aclaraciones	15 de noviembre de 2023	10:00 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	20 de noviembre de 2023	10:00 horas
Fallo	21 de noviembre de 2023	14:00 horas
Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento	A partir de la emisión del fallo y hasta la firma de contrato	de 09:00 a 15:00 horas
Firma de Contrato	05 de diciembre de 2023	13:00 horas

2. Los eventos como junta de aclaraciones, presentación de propuestas y fallo se llevarán a cabo en la **Sala de Cabildo, ubicada en Palacio Municipal S/N, C.P. 79790, SANTA CATARINA, S.L.P, Tel. (487) 150-0150 EXT 1002.**
3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento, ubicada en Palacio Municipal S/N, SANTA CATARINA, S.L.P, Tel. (487) 150-0150 EXT 1002.**
4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **06 de diciembre de 2023**, con un plazo de ejecución de **25 (veinticinco)** días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **30 de diciembre de 2023.**
5. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse **carta poder simple donde se acredite su asistencia** a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

IV. ANTICIPO: Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos (peso mexicano).

V. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de SANTA CATARINA, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.



VI. PARA CONFORMAR LA PROPUESTA:

1. Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas
2. Guías de llenado
3. Catálogo de Conceptos
4. Planos y Croquis de la Obra
5. Modelo de contrato y fianzas (cumplimiento, anticipo y vicios ocultos).

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Las propuestas deberán presentar membrete y firma del representante, únicamente podrán participar quienes hayan recibido la invitación por parte de este ayuntamiento.

El H Ayuntamiento de Santa Catarina S.L.P. con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará contrato al invitado que entre los proponentes reúna todas las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, le reitero la seguridad de la consideración.

ATENTAMENTE



Maria del Amparo Charles
C. MARIA DEL AMPARO CHARLES LANDAVERDE
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
H. AYUNTAMIENTO SANTA CATARINA, S.L.P.

c.c.p. Archivo.

 Plaza Principal S/N, C.P. 79790

 secretaria.scslp@gmail.com
wcontacto@santacatarina-slp.gob.mx



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DESARROLLO SOCIAL
ASUNTO: INVITACIÓN

SANTA CATARINA, S.L.P., A 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

C. MARTHA MIREYA COSTA RODRIGUEZ
CALLE SAN CRISTOBAL NO. 130
LOC. VILLA DE POZOS, C.P. 78421
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Recib: 10/Nov/23



PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, Artículo 1 fracción VI; 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el **Decreto No. 0566 publicado en el Periódico Oficial del Estado el día martes 27 de diciembre de 2022** y el Artículo 92, 94 y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de Desarrollo de la Infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de SANTA CATARINA, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas**, de la cual los datos generales se describen en lo siguiente.

I. DATOS Y OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN:

NUMERO: IR-O-EST-245800034-5-2023

OBRA: REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL CON MATERIALES PÉTREOS SELECCIONADOS: TANLACUT (LABOR DE ZAPATA) - EL TRIGO, SUBTRAMO: EL AGARROSO – EL TRIGO DEL KM 22+385 AL 24+385, MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, S.L.P.

Las bases de la invitación se encuentran disponibles en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de SANTA CATARINA, S.L.P., ubicada en PALACIO MUNICIPAL S/N, C.P. 79790, SANTA CATARINA, S.L.P., Tel. (487) 150-0150 EXT 1002**, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles, la invitación también se encuentra disponible en el Sistema Electrónico Estatal de Información Pública Gubernamental denominado COMPRANET SAN LUIS POTOSI en la liga:

www.contraloriaslp.gob.mx/SEEIPG/ProcsPublicos.php.

II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta **Invitación**, se cuenta con **recursos del ramo 33 dentro del programa denominado FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2023** aprobados en el **ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL del lunes 22 de mayo del 2023**.

III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La **Invitación** se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

 Plaza Principal S/N, C.P. 79790

 secretaria.scslp@gmail.com
wcontacto@santacatarina-slp.gob.mx



EVENTO	FECHA	HORA
Fecha límite para aceptar la Invitación	13 de noviembre de 2023	De 09:00 a 15:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	14 de noviembre de 2023	11:00 horas
Junta de Aclaraciones	15 de noviembre de 2023	10:00 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	20 de noviembre de 2023	10:00 horas
Fallo	21 de noviembre de 2023	14:00 horas
Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento	A partir de la emisión del fallo y hasta la firma de contrato	de 09:00 a 15:00 horas
Firma de Contrato	05 de diciembre de 2023	13:00 horas

- Los eventos como junta de aclaraciones, presentación de propuestas y fallo se llevarán a cabo en la **Sala de Cabildo, ubicada en Palacio Municipal S/N, C.P. 79790, SANTA CATARINA, S.L.P, Tel. (487) 150-0150 EXT 1002.**
- El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento, ubicada en Palacio Municipal S/N, SANTA CATARINA, S.L.P, Tel. (487) 150-0150 EXT 1002.**
- Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **06 de diciembre de 2023**, con un plazo de ejecución de **25 (veinticinco)** días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **30 de diciembre de 2023.**
- Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse **carta poder simple donde se acredite su asistencia** a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

IV. ANTICIPO: Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos (peso mexicano).

V. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

- Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de SANTA CATARINA, S.L.P, y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

VI. PARA CONFORMAR LA PROPUESTA:

- Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas
- Guías de llenado

 Plaza Principal S/N, C.P. 79790

 secretaria.scslp@gmail.com
wcontacto@santacatarina-slp.gob.mx



3. Catálogo de Conceptos
4. Planos y Croquis de la Obra
5. Modelo de contrato y fianzas (cumplimiento, anticipo y vicios ocultos).

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Las propuestas deberán presentar membrete y firma del representante, únicamente podrán participar quienes hayan recibido la invitación por parte de este ayuntamiento.

El H Ayuntamiento de Santa Catarina S.L.P. con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará contrato al invitado que entre los proponentes reúna todas las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, le reitero la seguridad de la consideración.

ATENTAMENTE



C. MARIA DEL AMPARO CHARLES LANDAVERDE,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
H. AYUNTAMIENTO SANTA CATARINA, S.L.P.

c.c.p. Archivo.

